

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 1**

**Sesión de fecha 8 de julio de 2010.**

## ACTA N° 1

En la ciudad de Fray Bentos, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diez, y siendo la hora nueve, celebra reunión la Junta Departamental de Río Negro.-

### ASISTENCIA

TITULARES: Ediles señores: Hugo Amaral, Edén Picart, Nancy Paraduja, Escribano Juan Carlos González, Francisco Faig, Francisco Cresci, María Margarita Long, Gustavo Meyer, Nelson Márquez, Sandra Dodera, Roberto Godoy, Escribano Pablo Delgrosso, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Maestro Fernando Quintana, Arquitecto Hugo Hornos, Jorge Burgos, Luis Massey, José L. Almirón, Profesora Gladys Fernández, Alberto Rivero, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Gabriel Galland, Doctor Duilio Pinazo, Alejandro Castromán y Miguel Porro.-

SUPLENTE: Isidro Medina (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Édison Krasovski (hora 9:12') y María Caraballo (hora 9:16'); y los señores Ediles Suplentes: Carlos Lizuaín (hora 9:06') (i), Maestra Marilyn Mazzanti (hora 9:12') (i), Carlos Gilardoni (hora 9:12') (i) y Héctor Requierena (hora 9:16') (i).-

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafas:** Tania Massey y Mónica Grasso.

SRA. SECRETARIA INTERINA. De acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro, hemos procedido a convocar a los señores ciudadanos que han sido electos Ediles en los comicios departamentales del pasado 9 de mayo, a los efectos de la instalación de la Corporación.

### **1º) Designación de la Mesa de la Junta Departamental de Río Negro, para el período 2010-2011.**

SRA. SECRETARIA INTERINA. Corresponde la designación de la Mesa para el período 2010-2011, un año, elección de Presidente, 1er. Vicepresidente y 2º Vicepresidente, y posteriormente en un segundo punto determinar el régimen de trabajo, también por un año.

Previamente debemos proceder a la elección de un Presidente provisorio, lo que vamos a hacer de inmediato, por votación nominal. Voy a ir nombrando a cada uno de los señores Ediles electos y deberán pronunciar el nombre de la persona por quien votan para la elección de Presidente provisorio.

(A continuación se procede a realizar la votación nominal, votando por la señora Edila Edén Picart los siguientes señores Ediles: Maestro Fernando Quintana, Gustavo

Meyer, Nelson Márquez, Escribano González Arrieta, Escribano Pablo Delgrosso, Nancy Paraduja, Marcelo Cabral, Margarita Long, Francisco Cresci, Francisco Faig, Hugo Amaral, Horacio Prieto, Arquitecto Hugo Hornos, Sandra Dodera, Roberto Godoy, Profesora Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Jorge Burgos, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Doctor Duilio Pinazo, Gabriel Galland, Alejandro Castromán, Miguel Porro, Luis Massey y José Almirón.

Vota por el Edil Maestro Fernando Quintana la señora Edila Edén Picart).

SRA. SECRETARIA INTERINA. Ha sido electa Presidenta Provisoria la Edila señora Edén Picart con veintisiete votos en veintiocho presentes por lo que a continuación la invitamos a asumir la Presidencia.

(A continuación la Edila señora Edén Picart procede a asumir la Presidencia, retirándose de Sala el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso).

SRA. PRESIDENTA. Buenos días a todos los señores Ediles. Como corresponde en este momento se va a proceder a la votación nominal para la designación del Presidente de la Junta Departamental de Río Negro para el período 2010 - 2011.

(Así se procede, votando por el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso los siguientes señores Ediles: Maestro Fernando Quintana, Gustavo Meyer, Nelson Márquez, Escribano González Arrieta, Hugo Amaral, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Margarita Long, Francisco Cresci, Francisco Faig, Arquitecto Hugo Hornos, Sandra Dodera, Roberto Godoy, Carlos Lizuaín, Profesora Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Jorge Burgos, Luis Massey, José L. Almirón -solicita fundamentar el voto una vez constituida la Mesa-, Raúl Bodeant, Maestra Marilyn Mazzanti, Alberto Rivero, Doctor Duilio Pinazo - solicita fundamentar el voto-, Gabriel Galland, Alejandro Castromán, Miguel Porro y Presidencia).

SRA. PRESIDENTA. Ha sido designado Presidente de la Corporación el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso, por unanimidad de veintinueve votos, a quien le solicito que se haga cargo de la Mesa.

(A continuación asume la Presidencia el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso).

SR. PRESIDENTE. Buenos días. Vamos a proceder ahora, a darle la palabra a quienes la solicitaron para fundamentar el voto. Tiene la palabra el Edil señor José Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Había pedido fundamentar el voto una vez constituida la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Si están de acuerdo con ese criterio, una vez constituida la Mesa fundamenta el voto uno por Bancada. Lo harían el Doctor Duilio Pinazo por el Partido Colorado, el señor José Almirón por el Frente Amplio y el señor Hugo Amaral por el Partido Nacional.

Continuamos con lo que hace a la constitución de la Mesa y procedemos a votar la 1ra. Vicepresidencia, la votación sigue siendo nominal por lo que la Secretaria los

nombra y proceden a votar.

(A continuación se retira de Sala el señor Edil Escribano Juan Carlos González Arrieta).

(La señora Secretaria Interina procede a realizar la votación nominal votando por el señor Edil Escribano Juan Carlos González Arrieta los siguientes señores Ediles: Maestro Fernando Quintana, Gustavo Meyer, Nelson Márquez, Carlos Gilardoni, Hugo Amaral, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Margarita Long, Francisco Cresci, Edén Picart, Francisco Faig, Arquitecto Hugo Hornos, Sandra Dodera, Roberto Godoy, Carlos Lizuáin y Presidencia.

Votan por el señor Edil Édison Krasovski los siguientes señores Ediles: Profesora Gladys Fernández, Maestra Marilyn Mazzanti, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Jorge Burgos, Luis Massey, José Almirón, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Doctor Duilio Pinazo -solicita fundamentar el voto-, Gabriel Galland, Alejandro Castromán y Miguel Porro.

Vota por el Edil señor Jorge Burgos el Edil señor Édison Krasovski).

SR. PRESIDENTE. Ha sido electo 1er. Vicepresidente de la Junta Departamental de Río Negro el señor Edil Escribano Juan C. González Arrieta, para el período 2010 - 2011, por mayoría de diecisiete en treinta.

La fundamentación del voto que solicitó el Doctor Pinazo la dejamos para el final y ahora procedemos a elegir la 2da. Vicepresidencia para el período 2010 – 2011.

(Se reintegra a Sala el señor Edil Escribano González Arrieta y se retira de Sala el Edil señor Roberto Godoy)

(La señora Secretaria Interina procede a realizar la votación nominal, votando por el señor Edil Roberto Godoy los señores Ediles: Maestro Fernando Quintana, Gustavo Meyer, Nelson Márquez, Carlos Gilardoni, Hugo Amaral, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Margarita Long, Francisco Cresci, Edén Picart, Francisco Faig, Arquitecto Hugo Hornos, Sandra Dodera, Héctor Requiterena y Presidencia.

Votan por el señor Edil Gabriel Galland los siguientes señores Ediles: Édison Krasovski, Betina Caravallo, Profesora Gladys Fernández, Maestra Marilyn Mazzanti, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Jorge Burgos, Luis Massey, José Almirón, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Doctor Duilio Pinazo, Alejandro Castromán y Miguel Porro.

Vota por el señor Edil Doctor Duilio Pinazo el señor Edil Gabriel Galland).

SR. PRESIDENTE. Resultó electo 2º Vicepresidente para el período 2010 – 2011 el Edil señor Roberto Godoy por mayoría de dieciséis en treinta y un votos.

Dado que tenemos una diferencia con los números de lo que fue la votación de la 1era. Vicepresidencia voy a proponer que se vote nuevamente la misma. La señora Secretaria va a solicitar a los señores Ediles manifestar el voto en forma nominal.

(Se retira de Sala el señor Edil Escribano Juan Carlos González Arrieta).

SR. PRESIDENTE. Procedemos nuevamente a votar por el 1er. Vicepresidente. (mg)/

(La señora Secretaria Interina procede a realizar la votación nominal votando por el señor Edil Escribano Juan C. González Arrieta los siguientes señores Ediles: Maestro Fernando Quintana, Gustavo Meyer, Nelson Márquez, Carlos Gilardoni, Hugo Amaral, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Margarita Long, Francisco Cresci, Edén Picart, Francisco Faig, Arquitecto Hugo Hornos, Sandra Dodera, Roberto Godoy y Presidencia.

Votan por el señor Edil Édison Krasovski los siguientes señores Ediles: María B. Caraballo, Profesora Gladys Fernández, Maestra Marylin Mazzanti, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Jorge Burgos, Luis Massey, José L. Almirón, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Doctor Duilio Pinazzo, Gabriel Galland, Alejandro Castromán y Miguel A. Porro.

Y vota por el señor Edil Jorge Burgos el señor Edil Édison Krasovski).

SR. PRESIDENTE. Entonces, resultó electo para la 1ra. Vicepresidencia por el período 2010-2011, el Escribano Juan C. González Arrieta por mayoría de 16 votos en 31 Ediles presentes. Por lo tanto, la Mesa quedó conformada de la siguiente manera: Presidente, Escribano Pablo Delgrosso; 1er. Vicepresidente, Escribano Juan C. González Arrieta y 2º Vicepresidente, Roberto Godoy.

Procedemos ahora a la fundamentación del voto, tal como se había acordado.

Tiene la palabra el señor Edil José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias señor Presidente.

El Reglamento establece que tengo que fundamentar mi voto y voy a dividirlo en dos partes: una personal y una en nombre de la bancada.

Voté afirmativamente, con profunda satisfacción, la Presidencia de esta Junta Departamental por valorar las condiciones de quien en este momento pasa a ser nuestro Presidente, a quien no le voy a desear suerte porque suerte se precisa para la quiniela, acá lo que se precisa es trabajo y confío en su capacidad de trabajo. Por lo tanto, me sentí muy a gusto haciéndolo.

En nombre de la bancada del Frente Amplio decimos que votamos de la manera que votamos aferrados a lo que ha venido siendo tradición en estos últimos períodos en esta Junta Departamental, que la Mesa que Preside la Corporación sea una cabal expresión del sentimiento democrático representado en este Cuerpo. En ninguna de las Instituciones del Gobierno Municipal como en la Junta Departamental, existe este abanico plural donde la ciudadanía colocó a cada uno en el lugar que hoy estamos ostentando. Algunos fueron mayorías y otros fuimos minorías.

Ayer decía a un querido amigo del Partido Nacional, los votos son circunstanciales, los votos hoy están y mañana no. Lo que es permanente es la actitud política. Independientemente de los resultados electorales, es la actitud política lo que en definitiva cuenta y en función de esa actitud política y en el marco de la coherencia, y en el marco además de este espíritu que a nivel nacional está campeando a partir de esta nueva Administración, con la integración plural de los Entes entre otras cosas -por no hablar de este tema tan emotivo que ha sido en estos últimos días el Campeonato Mundial-, en ese marco es que nosotros hicimos esta elección.

La verdad que todos sabemos que esto ha sido motivo de algunas conversaciones,

como ha sido históricamente también. Y desde ayer no tenía ninguna novedad y venía con la secreta esperanza de que pudiera haber habido un cambio en la actitud y se hubiera permitido que la representación democrática también estuviera en el seno de la Corporación, en una cosa que todos quienes hemos vivido los períodos en la Junta Departamental sabemos, que más que nada está cargado de un fuerte simbolismo, no tiene otra connotación -que no es menor- que la del fuerte simbolismo. Y nos hubiera gustado empezar como lo hicimos hace cinco años, manteniendo ese símbolo de pluralidad, cosa que no se pudo hacer porque amparados además en su legítimo derecho, la mayoría ha tenido otro criterio.

Quizás -para finalizar- debimos de haber hecho la ceremonia al revés y primero antes de este acto, haber hecho el acto de la Plaza Constitución con la esperanza de que la intervención del cura y un pastor hubiera podido brindar un poco de generosidad también necesaria en el momento de iniciar una tarea legislativa, que deseo para todos sea lo más fecunda posible. Para eso comprometemos el mejor de nuestro esfuerzo y eso es -en definitiva- lo que sentimos que la gente está esperando de nosotros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Doctor Diulio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente quiero expresarle que nosotros hemos votado su Presidencia con profunda satisfacción y en lo personal con orgullo, en la certeza y en la convicción de que usted es garantía para toda esta Junta: garantía de equilibrio, garantía de responsabilidad, garantía de trabajo y de sentimiento democrático.

Este órgano que es la Junta Departamental es esencialmente pluralista, esencialmente representativo de las distintas ideas de nuestra sociedad y en ese sentido la Presidencia juega un rol fundamental para lograr ese equilibrio al que hacía mención, y sé que su formación no como escribano, sino ésa que ha recibido de su cuna, que ha recibido de quien fuera un gran blanco, su padre -el Profesor Delgrosso- sé que nos da a todos garantía de ese respeto de las minorías y ese sentimiento cívico y democrático que debe tener un Presidente de la Junta Departamental.

En segundo lugar quiero decir, que la bancada del Partido Colorado desea separar, al votar las Vicepresidencias, las cuestiones personales de la actitud política.

Cuando no hemos acompañado las candidaturas del Esc. Juan C. González Arrieta y del Edil Roberto Godoy, no lo hemos hecho pensando en sus personas, sabedores de que son personas de bien y que podrían desempeñar la función tan bien como usted, señor Presidente. Lo hemos hecho pensando en que sería bueno mantener esa representación que tiene toda la Junta también en la Mesa y por eso hubiéramos preferido, señor Presidente, que la Junta hubiera tenido representantes de los tres partidos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

En primer término, desearle al señor Presidente electo la mejor de las suertes -voy a discrepar un poco con el Edil Almirón, creo que hace falta siempre en cualquier actividad una dosis de ésta-. Por lo tanto, desearle suerte en este período que se inicia en

el día de hoy y si bien no ocupo ahora el cargo de coordinador, creo que es en nombre de toda la bancada del Partido Nacional y supongo -por lo que han manifestado los dos señores Ediles que me antecedieron en la fundamentación del voto- es el deseo de todo el Cuerpo, de una buena gestión en esta Presidencia que se inicia. (tm)/

Y con respecto a lo que se manifestara por los dos Ediles electos del Partido Colorado y del Frente Amplio, quiero hacer algunas precisiones que creo que marcan el pensamiento de lo que decidió la Bancada del Partido Nacional.

En primer lugar, si bien como decía el Edil señor Almirón: “aferrados a la tradición”, cosa que aparentemente para él en el día de hoy, no se ha cumplido. Quiero decir que se le ofertó al Partido Colorado y al Frente Amplio integrar la Mesa de la Corporación, o sea que en ningún momento se estuvo pensando en no ofrecerles -ni al Partido Colorado ni al Frente Amplio- que integraran la Mesa. Efectivamente entre las conversaciones que hubo se les ofreció la integración de la Mesa. Eso en primer término para que quede claro.

En segundo término. Es cierto que hubo una discusión en la interna de la Bancada del Partido Nacional porque evidentemente hay más grupos representados y fue la ciudadanía la que decidió que estuvieran presentes en esta Junta Departamental. Por ese motivo era necesario que también ocuparan cargos, en este caso en la Mesa de la Corporación, más allá de los cargos que van a ocupar como Ediles en la integración de las comisiones respectivas de este Cuerpo. Por lo tanto, el voto en la mañana de hoy -en este caso pedí la fundamentación para hacerlo-, es para dejar bien en claro esas cosas que si bien no es el criterio que tradicionalmente se venía adoptando tampoco se cambió totalmente, porque en otras Administraciones la integración de la Mesa se ha dado de distintas maneras. Entonces la Mesa va a quedar integrada como lo decidió la mayoría de este Cuerpo, de la manera como se votó. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. En lo personal agradezco los conceptos y la confianza que en mi persona han manifestado, y el deseo de una buena gestión para esta Junta Departamental, que más que el deseo nuestro es el de la gente.

Ahora debemos proceder a determinar el régimen de trabajo para el período que hoy comienza.

## **2º) Determinar régimen de trabajo.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar para que las sesiones ordinarias de este Cuerpo se realicen los segundos y cuartos viernes de cada mes, también para que la duración de dichas sesiones sea por un período de dos horas y para que el horario de las mismas desde el primero de abril al quince de setiembre de 2010 – 2011 sea desde la hora veinte y las del dieciséis de setiembre al treinta y uno de marzo sea a la hora veintiuna.

SR. PRESIDENTE. Si no hay otra moción vamos a proceder a votar la moción realizada por el Edil Maestro Fernando Quintana, para que el régimen de trabajo sea los

segundos y cuartos viernes de cada mes, la duración de las sesiones sea de dos horas, y para que el horario de las mismas sea desde el primero de abril al quince de setiembre desde la hora veinte y desde el dieciséis de setiembre al treinta y uno de marzo sea desde la hora veintiuna. Les solicito que expresen su conformidad levantando la mano. Aprobado, mayoría (treinta votos en treinta y uno presentes).

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Voy a mocionar para que una vez que se concluya con esta votación se pase a un cuarto intermedio para poder participar y presenciar la asunción del señor Intendente Municipal, y una vez finalizada dicha actividad volvamos a Sala para recibir al señor Intendente Municipal en el Plenario.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, habiéndose votado la conformación de la Mesa y el régimen de trabajo que corresponde a esta sesión, les solicito que expresen su voto con respecto a la moción del señor Edil Maestro Fernando Quintana. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos). (mg)/

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Buenos días a todos. Levantamos en primer lugar el cuarto intermedio. Tiene la palabra al señor Edil Fernando Quintana por una moción de orden.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Como usted bien dice por una moción de orden. Para que se dé trámite a todo lo resuelto en esta primera parte que tuvimos hoy temprano de la sesión, sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. La ponemos a votación, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Invitamos ahora a pasar a Sala al señor Intendente Municipal, Doctor Omar Lafluf, a los Diputados Nacionales, señor Daniel Mañana y señora Graciela Cáceres.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE. Invitamos a pasar también al señor Senador Sergio Abreu que nos honra con su presencia.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE. En caso de encontrarse, invitamos también al Pro-Secretario de la Presidencia, Doctor Diego Cánepa.

Destaco además, dentro de la presencia de todos quienes nos acompañan, la del señor Intendente saliente, Maestro Ruben Di Giovanni y la del Secretario General, Escribano Carlos María Mazzilli.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE. Los buenos días a todos.



El señor Intendente está preocupado porque dice que cada vez que hablo se hace demasiado extenso, así que me ha repetido insistentemente que fuera breve, en el concepto de que lo bueno y breve es dos veces bueno.

Así que, al señor Intendente Municipal de Río Negro, Doctor Omar Lafluf, a los señores Representantes Nacionales, Daniel Mañana y Graciela Cáceres, al señor Senador Sergio Abreu, a todas las autoridades presentes, a los funcionarios, prensa y público en general, les doy los buenos días y la bienvenida a esta Junta Departamental, en este día tan significativo para nuestro país en donde estamos asumiendo todos los miembros de los diecinueve Gobiernos Departamentales, Intendentes y Ediles electos democráticamente por la ciudadanía en elecciones, que una vez más resultaron ejemplares y que demuestran la cultura cívica de los uruguayos.

Debo en primer lugar, expresar en este momento mi agradecimiento por el honor que mis compañeros de bancada me confirieron proponiendo mi nombre para presidir la Junta Departamental en el primer año de este nuevo período, y por los compañeros de las demás bancadas que lo ratificaron con su voto.

Nos cabe a todos la enorme responsabilidad de participar del Gobierno Departamental por mandato constitucional, ya que la propia Constitución de la República así lo establece cuando expresa que el Gobierno y la Administración de los departamentos, con excepción de los Servicios de Seguridad, serán ejercidos por una Junta Departamental y un Intendente, y por el mandato ciudadano que confió el Ejecutivo Departamental al Partido Nacional en la persona del Doctor Omar Lafluf y definió además la actual composición de esta Junta Departamental.

La Institución Junta Departamental desempeña un papel esencial para la vida republicana y democrática del departamento, con sus dos funciones básicas de legislar por un lado y de contralor del Ejecutivo por el otro. Es la Junta Departamental además, el lugar donde la ciudadanía encuentra su más amplia representación política y como tal, el ámbito natural donde se desarrolla la discusión política de ideas respecto de los temas que hacen a la vida del departamento.

No participo de la opinión de aquellos que sostienen que los órganos legislativos deben reducir su número o que los mismos significan un costo. Y no lo comparto no por un simple motivo corporativo, no por un motivo de defender el lugar donde ocasionalmente hoy me toca estar, sino por la plena convicción que tengo respecto a que la separación de poderes, tanto a nivel nacional como departamental, con legislativos fuertes, es la mejor garantía para la vida democrática del país.

Nos corresponde pues, a quienes hoy estamos ocupando cada uno de los treinta y un lugares en esta Junta Departamental, estar a la altura de las circunstancias y de la importancia que ese lugar y que esta Institución revisten. Y reivindicar a través de nuestro compromiso y de nuestro trabajo, este espacio legislativo haciendo lo que la Constitución y el mandato ciudadano nos pidieron.

Los últimos cinco años nos encontraron, a todos los Ediles de este Cuerpo, más allá de las diferencias políticas, trabajando junto al Ejecutivo Departamental y también junto al Gobierno Nacional en todos los temas que se originaron a raíz de la instalación de la mayor inversión privada en la historia del país, afrontando y adelantándonos a los desafíos y dificultades que se presentaron. Prueba de ello es el trabajo realizado juntos para evitar que se generaran asentamientos; prueba de ello es el trabajo realizado juntos en los temas de vivienda, en lo del cuidado del medio ambiente, generando desde este Cuerpo y a través del proyecto de un Edil de la oposición -el Doctor Debali- una

ordenanza medioambiental, que creo es ejemplo para todo el país. Siendo a su vez el lugar de funcionamiento esta Junta Departamental de la Comisión de Seguimiento de Botnia, y por sobre todo alineándonos conjuntamente con el señor Intendente Municipal detrás de la posición del Gobierno Nacional en la defensa de la soberanía, en el tema del conflicto con la República Argentina transmitiendo al mundo una imagen monolítica de seriedad y responsabilidad como país.

El principal desafío que seguimos teniendo por delante continua siendo la generación de empleo, en un departamento que pese a Botnia y pese a las más de cuarenta empresas que se instalaron en los últimos cinco años, sigue teniendo el triste privilegio de ser el de mayor desocupación del país. Y tengo la plena convicción que este tema en particular como todos los temas que refieran al desarrollo productivo, ambiental, cultural y por sobre todas las cosas social de nuestro departamento y nuestra gente, nos encontrará nuevamente trabajando juntos por encima de banderas políticas.

Vaya entonces para el señor Intendente Municipal, Doctor Omar Lafluf, nuestro profundo deseo de la mejor gestión y los mayores éxitos en el período de Gobierno que hoy inicia, éxitos que serán de todos los rionegrenses y para cuya consecución contará con esta Junta Departamental y con los partidos políticos en ella representados. Muchas gracias.

Paso ahora a darle la bienvenida a quienes nos acompañan, el Pro-Secretario de la Presidencia, Doctor Diego Cánepa y el señor Francisco Beltrame, Presidente de MEVIR.

Tiene la palabra en representación de la bancada del Partido Colorado, el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental, autoridades presentes, ciudadanos, pero por sobre todo, señor Intendente Municipal Doctor Omar Lafluf.

Nuestro Partido Colorado quiere expresarle el deseo de éxito en vuestra gestión.

Quiero decir que somos conocedores del rol constitucional que nos confiere la Constitución de la República. (tm)/ Fuimos, nuestro partido, gobierno de cuatro períodos y fuimos testigos de la dura oposición que en aquel entonces se ejercía hacia el Gobierno Municipal. No estamos hoy para tener esa misma actitud, será nuestra fuerza política celosa cuidadora de los intereses de los vecinos de Río Negro, pero a su vez, será constructora junto a usted, señor Intendente, de los destinos de nuestro departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra por la Bancada del Frente Amplio el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias. Buenos días, un saludo a todas las autoridades presentes y obviamente al señor Intendente. Quiero transmitir de parte de nuestra Bancada del Frente Amplio y en el mío particular, el saludo y la felicitación por haber obtenido su reelección en las pasadas elecciones.

Obviamente que todos los que estuvimos en la campaña electoral hubiéramos querido que fueran nuestros representantes los que llegaran al Ejecutivo pero fue la

mayoría de la ciudadanía de Río Negro que decidió confiarle un nuevo período y, como dice el proverbio latino, “vox populi vox dei”. A nosotros, al Frente Amplio y englobo también al Partido Colorado, la tarea marcada constitucionalmente en cuanto al contralor y a la legislación, no se remite solamente a eso sino que también, como hemos hecho todos en su momento, trataremos de apoyar al Gobierno Departamental con propuestas que entendamos que favorezcan, en definitiva, a la mejor calidad de vida de la población.

Por otra parte a usted, como a los dieciocho Intendentes que hoy asumen, le toca estar al frente de un proceso de profundización democrática que me parece marca un mito en la historia de nuestro país. Esta tarde usted va a estar en Nuevo Berlín y en Young donde unirá a los Alcaldes de esos municipios como lo estableció en definitiva la Ley de Descentralización Territorial y Participación Ciudadana. Creo que ese paso o esas disposiciones o esa nueva institucionalidad de un tercer escalón de gobierno que no es una simple desconcentración sino que realmente es un gobierno enmarcado dentro de lo que la propia ley determina. Es realmente un paso democrático importante y obliga, en la mejor acepción del término, a que haya un diálogo lo más fructífero posible entre los Alcaldes y el Intendente. Diálogo democrático que pasa en definitiva no solamente -pero importante sí-, por los aspectos de la equidad en el manejo de los recursos sino también, digamos, por contribuir a las propuestas o a efectivizar a aquellas obras que en definitiva hacen a la calidad de vida de las poblaciones.

Para terminar quería decir señor Intendente, -como decimos tanto a nivel nacional como departamental- que la buena gestión de los gobiernos hace a que la gente viva de mejor manera, que eleve su condición humana, y por eso mismo es que le deseamos una buena gestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra por la Bancada del Partido Nacional la Edila señora Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Intendente, señores representantes nacionales, autoridades nacionales y departamentales que nos acompañan, familiares y público en general que nos honran con su presencia en el día de nuestra asunción.

Como miembros de un Gobierno Departamental, nosotros como Poder Legislativo y usted, señor Intendente como el Poder Ejecutivo, ¡qué responsabilidad la que nos toca vivir! Pero también qué orgullo para cada uno de los que integramos este Gobierno Departamental. Responsabilidad con toda la gente del departamento sin distinción del lugar en el que viva ni de la idea política que profese, debemos gobernar para todos, para todos los habitantes del departamento, para que la calidad de vida de todos los rionegrenses sea una de nuestras prioridades para ser cada día más digna la vida de nuestra gente. Orgullo, tal vez debí decir honor que es el que nos da la gente al confiar en nosotros, en darnos la posibilidad de conducir por cinco años los destinos del departamento, con ética, con humildad, con transparencia, con dedicación, con compromiso en lo social, en lo cultural, en lo productivo y en lo ambiental. Esto debe ser uno de nuestros mayores compromisos no solo con nuestra gente sino con nuestro entorno y con los países vecinos. Si cumplimos medianamente este objetivo sí podemos sentirnos orgullosos.

Hace cinco años, señor Presidente, recibimos como hoy al señor Intendente. En esa oportunidad nos dijo en esta Sala: “No voy a embanderar el Gobierno Municipal

con una bandera del Partido Nacional, voy a ser el Intendente de todos los habitantes del departamento, sin distinción política pero también sin ninguna distinción por el lugar geográfico donde les haya tocado vivir”. Hoy, a cinco años, le digo al señor Intendente que podrán decir que pudo haber hecho más cosas, que no debió tomar tanta gente, pero nadie podrá decir que no cumplió con lo que él prometió el día de su asunción. Y aquí sí puedo decir ¡qué orgullo siento! Cuando mi señor Intendente cumplió con lo prometido, primero el orgullo de ser blanca, después el orgullo de ser una representante de su Agrupación 58, esa Agrupación que queremos y defendemos tanto, donde usted sabe señor Intendente del cariño, respeto y lealtad con la que cuenta, no sólo de sus Ediles sino de toda la gente que nos respalda, esos hombres y mujeres que sueñan y tienen esperanza de que le vaya muy bien, porque en la medida de que su gestión sea buena, podremos decir: cumplimos.

La Bancada de Ediles del Partido Nacional le desea una muy buena gestión desde el Ejecutivo Municipal, porque el éxito que usted logre será el éxito para cada uno de los habitantes de nuestro departamento.

Por último, decirle que nuestro anhelo es mantener un buen relacionamiento entre el Ejecutivo y Legislativo. Que estos cinco años de experiencia sirvan para que el vínculo sea fluido y dinámico, y tenga usted la plena seguridad de que en esta Junta Departamental siempre va a encontrar el apoyo y respaldo a su gestión para trabajar por un departamento y por nuestra gente. Muchas gracias. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Intendente Municipal, vamos a escuchar al señor Pro-Secretario de la Presidencia, Doctor Diego Cánepa.

DR. DIEGO CÁNEPA. Muchas gracias señor Presidente, señor Intendente Lafluf, “Chela”, Daniel -Diputados Departamentales-, Senador Abreu.

No estaba previsto que hablara pero les agradezco mucho porque es un gesto que marca también lo que ustedes están expresando en esta Sala.

Estoy aquí porque el señor Presidente de la República en los últimos días encomendó a que todos los que integramos el Consejo de Ministros, teníamos que estar presentes en distintas asunciones de los departamentos y de todos los Intendentes. Y en particular, como integrante de la Presidencia de la República, el señor Presidente quería mandar un mensaje a Río Negro, un departamento que tanto nos simboliza por lo que expresaba el señor Presidente de la Junta hace unos minutos, lo que ha sido, lo que ha marcado en los últimos años al departamento como ha sido el conflicto con la Argentina, que sin duda el pueblo de Río Negro y en particular el de Fray Bentos, son los que han sufrido mayormente las consecuencias de dicho conflicto.

Quiero transmitirles en nombre del señor Presidente de la República, nuestro más amplio respaldo a esa coordinación y a esa unión de política que ha habido entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales. Quiero transmitirles también -porque voy a ser breve- el compromiso de mantener una línea que el señor Intendente reconocía en su discurso hace unos minutos, que ha sido de no marcar diferencias -más allá del color político del Intendente que esté ejerciendo el Gobierno en un departamento- en el relacionamiento del Gobierno Nacional con esa Intendencia.

También, que se va a mantener lo que es una obligación y cumplir con su deber de Gobierno Nacional de enviar las partidas presupuestales tan importantes, que no se van en los discursos pero que son tan importantes que lleguen en tiempo y forma a los

departamentos, porque son lo que permiten la previsibilidad de todos los presupuestos municipales no solo de Río Negro, en todo el país. Y que usted sepa señor Intendente, que eso que usted destacó hablando de su nobleza y de su gallardía -como Intendente electo del Partido Nacional- lo que fue en el anterior gobierno, también se mantendrá en este Gobierno del “Pepe” Mujica durante todo el período que tenemos por delante.

Quiero transmitirles dos temas centrales. En primer lugar, que el descongelamiento de la agenda con Argentina tiene un primer punto y quiero que quede claro porque está toda la prensa presente pero también está todo el pueblo de Fray Bentos y de Río Negro.

Para nosotros cinco años de conflicto con Argentina no solo era el Puente. Para nosotros los dragado del Río de la Plata y del Río Uruguay son sustanciales porque son los temas centrales que tenemos que discutir con la Argentina porque como bien decía el señor Intendente, sepa que para nosotros también el Gobierno Nacional, lo que debe ser la reactivación del puerto de Fray Bentos es una de nuestras prioridades más importantes en el diálogo con la Argentina por el dragado común que tenemos en el Río Uruguay.

También diversos temas que se están planteando en estos momentos porque -y aquí voy a tomarme una licencia y pido que me disculpen porque he visto la formalidad con la que han hablado ustedes- el señor Intendente, el “Tufi” Lafluf, no dejó pasar un aviso en su discurso al Gobierno Nacional -como corresponde- de lo que va a ser la discusión presupuestal.

Sepa usted que el diálogo que va a tener el Gobierno Nacional es responsabilidad con todo el Congreso de Intendentes para cumplir con lo que marca el 214 de la Constitución Nacional y el 298; tendrá en primer lugar, en el enfoque de nuestro gobierno, una visión integral del país, descentralizada pero con un proyecto común.

Esto que hacía usted hace un rato, un homenaje a la selección nacional, si estos veintitrés muchachos nos enseñaron algo es que tres millones y medio somos muy pocos como para no intentar ponernos de acuerdo en muchos temas. En seis mil quinientos millones de seres humanos en el mundo, vemos lo que nos emociona, lo que nos alegra ver a veintitrés uruguayos cuando logran algo que parecía imposible y que aún hoy nos parece increíble.

Sepa también que el señor Presidente en el día de ayer participó de un hecho histórico: la Asamblea General renovó -y aquí está el Senador Abreu, del Partido Nacional, como testigo- por unanimidad de sus miembros los integrantes del Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral, y aquí están los dos Diputados que participan de la Asamblea General. El señor Presidente ha establecido desde el 1º de marzo, y vuelvo a repetirlo aquí, que para nosotros es central la búsqueda permanente del diálogo, del intento del consenso y de la construcción de políticas comunes para los próximos treinta años.

Por supuesto que tenemos diferencias, por supuesto que tenemos puntos de vista distintos. Pero sepan que el diálogo, la búsqueda de consenso, el acuerdo y el saber que para el Gobierno Nacional los ciudadanos del departamento de Río Negro antes que nada son ciudadanos de todo el Uruguay, es el compromiso que tenemos al igual que tiene el señor Intendente, al igual que tienen los señores Ediles con sus electores, ese compromiso que el señor Presidente de la República tiene con cada uno de los habitantes porque así como un Intendente es un Intendente de todos los rionegrenses, el

Presidente de la República es el Presidente de todos los uruguayos y sepa que estaremos siempre, primero para escuchar y segundo para ayudar en todo lo que sea necesario. Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE. Agradecemos entonces la presencia y la intervención del Pro-Secretario de la Presidencia y le damos la palabra seguidamente al señor Intendente, Doctor Omar Lafluf.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Buenos días a todos. Muchas gracias por permitirme estar presente en esta Junta Departamental. El agradecimiento a quienes nos acompañan en la Mesa, especialmente al Pro-Secretario de la Presidencia, con quien compartí unos pocos meses en la Cámara de Diputados y he hablado en estos tiempos algunas veces también.

Mucho me alegra lo que acaba de decir Diego en ese compromiso, que ya lo conocía porque también dije en mi discurso, que una de las cosas que más me alegró fue que el Presidente Mujica declarara una emergencia habitacional, que es uno de los peores temas que tenemos porque -también me alegra por supuesto el tema del puerto y el dragado del Río Uruguay y lo que dije también de la caminería- como dije también en mi discurso, si ese crecimiento económico queda como crecimiento económico y no llega a la gente, de poco va a servir. Acá lo que tenemos que lograr es socializar el crecimiento económico distribuyéndolo en una mejor calidad de vida de la gente. Que cada uno gane lo que tiene que ganar y que uno haga mucho más plata que otro está bien, pero que el otro también tenga una vida digna, no estoy diciendo lujo, digo digna. Y para tener una vida digna no hay otra forma que tener un techo para transformarlo en un hogar y hacer crecer a su familia y darles educación a sus hijos.

Primero que nada agradecer las palabras dichas por el señor Edil Galland en nombre del Partido Colorado, por el señor Edil Massey en nombre del Frente Amplio y por la señora Edila Edén Picart en nombre del Partido Nacional. (tm)/

También quiero agradecer el ofrecimiento que me hizo a la entrada el Edil Almirón, que lo tuviera siempre en cuenta y a la orden para cualquier tipo de lío, entonces creo que esas cosas son buenas y realmente sirven.

Señores Ediles, hace escasos minutos he asumido como Intendente Departamental y he venido a este recinto legislativo departamental a presentar mis saludos, y manifestarles mi total disposición a trabajar en forma conjunta como Gobierno del departamento, integrado por un Ejecutivo y un Legislativo.

Por supuesto que al ser el segundo Gobierno, con muchos de los que hoy están acá, ya nos conocemos. También es cierto que aquí tenemos la representación democrática más genuina que la ciudadanía del departamento definió en las urnas el pasado 9 de mayo.

Lo anteriormente expuesto nos lleva a decir o a pensar que no puede ser pensable y que suene razonable, que tengamos opiniones diferentes en temas que le va la vida a la ciudadanía. Podemos tener enfoques y caminos diferentes con todos ustedes en los temas medulares del departamento pero el objetivo, y estoy seguro que es así, es

el mismo. Eso no quiere decir que haya opiniones unánimes en este recinto, no las debe haber, pero sí tienen que permitir buscar los acuerdos necesarios para llevar adelante los temas que más afligen a la gente. Digo esto con el convencimiento más absoluto que así será, porque por más diferencias políticas y opiniones que tengamos nada nos hará desviar, -a ustedes y al Ejecutivo- de lo que la población nos está demandando aunque tengamos la demora en recibir y alcanzar las soluciones. Sin duda que cada uno de los poderes departamentales tienen muy bien definidas sus funciones, sus atribuciones y los alcances de su poder, y en este año 2010 incorporamos el tercer nivel de gobierno, los municipios y la figura del Alcalde, y también deberemos trabajar en conjunto, el Legislativo y el Ejecutivo.

Aprovecho para desde este Legislativo Departamental enviarles un saludo de éxito al Alcalde de Nuevo Berlín, señor Sergio Milesi, y al Alcalde de Young, señor Raúl Lafluf, y asumir también el compromiso del trabajo conjunto con estos flamantes gobiernos locales. Quizás éste es el desafío más grande que nos tocará vivir como Gobierno Departamental, a ustedes desde el Legislativo y a nosotros desde el Ejecutivo, porque aún habiendo unas cuantas dudas en cuanto al funcionamiento de este nivel de gobierno, todos tenemos la obligación de que esta experiencia funcione para que la gente vea que el sistema es bueno y que en el 2014 lo podamos llevar a todas las poblaciones del departamento como dice la Ley. No estoy exagerando en esto, la Junta Departamental desde su historia tiene muy bien aceitado el mecanismo de funcionamiento, el Ejecutivo también, pero esta es una experiencia nueva y es una Ley que se podrá discutir en algunos aspectos y podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, pero es una apuesta, quizás la apuesta más fuerte que ha hecho el país en su historia en la democratización de los poderes de los gobiernos y en los departamentos.

Quiero ser reiterativo, quiero repetirlo, depende de la Junta Departamental y del Ejecutivo que esta experiencia sea muy buena, porque si esta experiencia falla, nunca más podremos tener una descentralización del Estado, del Gobierno Nacional y Departamental, porque la gente no verá plasmada la ilusión que tuvo cuando votó, la gente fue a votar a los Alcaldes y a los municipios con el convencimiento de que iban a tener una herramienta válida para hacer sentir su presencia, su voz y destacar sus necesidades.

Señores Ediles, no voy a ser más extenso, simplemente les deseo la mejor gestión y, como en estos cinco años, esperamos que cada vez sea mejor el relacionamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo Departamental. Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE. Habiendo quedada instalada esta Junta Departamental para el período que hoy comienza 2010 – 2011, saludando la presencia del señor Intendente y las Autoridades Nacionales que hoy nos acompañan, y a todo el público, levantamos la sesión. Muchas gracias. (Hora 12:21’).

oooOooo